



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 4 de junio de 2021

Reporte semanal no. 21: semana del lunes 31 de mayo al viernes 4 de junio de 2021

Reporte semanal del equipo de Estado Abierto

Con motivo de la contingencia sanitaria ocasionada por COVID19, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Instituto o InfoCDMX), así como la mayoría de los sujetos obligados de la Ciudad de México emitieron acuerdos o comunicados mediante los que suspendieron los plazos y términos relacionados con sus actividades, en favor del cuidado de la salud de las personas.

Durante la prolongada etapa de suspensión de parte del Instituto, que corrió del 20 de marzo al 5 de octubre de 2020, como un ejercicio de rendición de cuentas, realicé 14 reportes semanales de actividades de los trabajos desarrollados como Comisionada de este Instituto, a través de mi ponencia y de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE), responsable de operar la agenda temática de apertura institucional, tema sustantivo de la operación institucional al que doy seguimiento.

El 8 de enero de 2021, debido al registro del incremento en el número de casos de contagio de personas con COVID-19, en el porcentaje de ocupación hospitalaria en la Ciudad de México y ante el hecho de que múltiples sujetos obligados mantienen suspensión en el conteo de días hábiles para la atención de solicitudes y de las notificaciones que les realice este Instituto, el Pleno aprobó una nueva suspensión de plazos y términos, hasta el 29 de enero de 2021. Misma que fue ampliada en dos ocasiones por acuerdos aprobados por mayoría, hasta el 1 de marzo de este mismo año.



P CC MCNP - DEAEE
2021.06.04



Estimo que los reportes semanales resultaron una buena práctica que fue adoptada durante la primera etapa de suspensión: nos permitió dar cuenta de los avances e identificar los pasos a seguir para el ejercicio de las atribuciones que recaen en mí, como integrante del Pleno de este Instituto. Por ello, me propuse dar continuidad al envío de reportes semanales como una práctica permanente y se extiende en la nueva etapa de reanudación gradual de plazos.

Es importante continuar con las medidas adoptadas para el cuidado de la salud y vida de las personas servidoras públicas del Instituto y de sus familias al tiempo que se desarrollan las funciones a nuestro cargo. Por ello, mantenemos el trabajo a distancia y el equipo de Estado abierto se mantiene con la realización de las actividades que aquí se reportan.

Considero relevante mantener los ejercicios que favorezcan la rendición de cuentas a la ciudadanía, como estos los reportes semanales de actividades, donde quede constancia de los avances sustantivos que se realizan aún mediante esquemas de trabajo a la distancia.

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el lunes 31 de mayo y el viernes 4 de junio del 2021; el presente reporte corresponde a la vigésima primera entrega de este tipo de informes, respecto del año 2021.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
 - a. Trabajo de Pleno
 - b. Agenda de apertura.
 - c. Contenidos de difusión.



2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación:

- a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
 - i. Red Ciudad en Apertura.
 1. Avances en productos.
 2. ¡Con información a la acción! Entrega de resultados del 1er Plan de Estado Abierto en la Ciudad de México (2019-2021)
 - ii. Avances en la 3era Fase del Protocolo de apertura ante el riego.
 - iii. Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19.
 - iv. Reporte del Metro.
- b. Evaluación de las obligaciones de transparencia, por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.
- c. Denuncias por presunto incumplimiento a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México.
- d. Asesorías Técnicas Especializadas.
- e. Comités de Transparencia.
- f. Solicitudes de Acceso a la Información.
- g. Censo Nacional de Gobiernos Estatales 2021, INEGI
- h. Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares, UNODC
- i. Actualización del Padrón de Sujetos Obligados.

1. Actividades relativas a la Ponencia

a. Trabajo de Pleno

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento



de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**

- Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención 13 expedientes nuevos, asociados a distintos medios de impugnación presentados para su resolución ante este Instituto. Al 4 de junio, se ha turnado a mi ponencia:
 - hasta el expediente INFOCDMX/RR.IP.0813/2021 en materia de recursos de revisión de acceso a información (12 turnos nuevos esta semana);
 - hasta el expediente INFOCDMX/RR.DP.0068/2021 en materia de recursos de revisión de ejercicio de derechos ARCO (1 turno nuevo esta semana);
 - hasta el expediente INFOCDMX/DLT.073/2021 (sin turnos nuevos esta semana) en materia de denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia ; y
 - hasta el expediente INFOCDMX/D.0018/2021 e INFOCDMX/DT.003/2021 en materia de denuncias por incumplimiento a la Ley de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México (sin turnos nuevos de denuncias durante esta semana).



- Adicionalmente, el equipo de mi ponencia realiza el desahogo en el Sistema de Gestión de Medios de Impugnación de la Plataforma Nacional de Transparencia de 554 expedientes que se han turnado a esta ponencia y que al momento, se encuentran con pasos pendientes para su gestión en dicho sistema.
- Por otro lado, se dio atención personalizada a 4 sujetos obligados en relación con dudas para la atención a los cumplimientos a diversos expedientes cuya resolución ya fue aprobada por el Pleno, así como al envío de manifestaciones relacionadas con los procedimientos en proceso de sustanciación.
- **Décima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno en 2021**
 - El miércoles 2 de junio asistí de manera remota a la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del InfoCdMx.
 - En dicha sesión aprobamos por unanimidad el acta de la décima primera sesión ordinaria de 2021, la cual incluye como anexos los materiales y posicionamientos que referí en esa sesión y que remití puntualmente a la Secretaría Técnica.
 - En esta Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2021 del Pleno, aprobamos 3 acuerdos.
 - El primero de los acuerdos fue para aprobar el Programa Anual de Capacitación de 2021, que fue elaborado por la Dirección correspondiente con la revisión de las necesidades de capacitación del personal de todas las áreas del Instituto.



- El segundo acuerdo, fue para aprobar un acuerdo de colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Xochimilco, para la realización de la 11a edición del del diplomado a distancia 2021, denominado *“Transparencia, Acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales en la Ciudad de México”*.
- El último de los acuerdos aprobados en esta sesión de Pleno consistió en la autorización para la suscripción de un convenio marco para la colaboración de este Instituto con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
- De manera particular, esta sesión ordinaria de Pleno se destacó por la aprobación de los seis primeros Criterios de Interpretación de la 2a Época del Pleno de este Insituto, los cuales recogen aquellos temas en donde este Pleno, a partir de su deliberación y mediante la aprobación de diversas resoluciones, ha realizado la interpretación de la Ley.
- De tal forma, los criterios aprobados resultarán orientadores para los sujetos obligados respecto a cómo se ha interpretado la norma por parte de este colegiado, siempre con el propósito de hacer valer los derechos en favor de las personas y de la manera más amplia posible.
- Los criterios aprobados son:
 1. Estudio del agravio. Se analizará el fondo de la respuesta extemporánea cuando se impugne su contenido.



2. Certificación de versiones públicas. Corrobora que el documento es una copia fiel de la versión pública que obra en los archivos del sujeto obligado.
 3. Remisión de solicitudes. Situaciones en las que se configura la creación de nuevos folios.
 4. En caso de que la información requerida se encuentre publicada en internet, es suficiente con que el sujeto obligado proporcione la liga electrónica que remita directamente a dicha información.
 5. Casos en los que procede la declaración de inexistencia de la información.
 6. Del acceso a la información contenida en los correos electrónicos institucionales de las personas servidoras públicas.
- Asimismo, en esta sesión de Pleno aprobamos 66 resoluciones, las cuales 5 de ellas consistieron en resoluciones definitivas a recursos de revisión en materia de ejercicio de derechos ARCO (protección de datos personales), 58 de recursos de revisión en materia de acceso a información y 3 resoluciones de denuncia por incumplimiento a obligaciones de transparencia. De estas 66 resoluciones, 15 fueron presentadas por mi ponencia.
 - Durante la semana, personal del equipo que integra mi ponencia, participó en una reunión previa a la sesión de Pleno en donde estuvieron presentes integrantes de los equipos de trabajo de las demás ponencias y fue coordinada por la Secretaría Técnica para intercambiar comentarios y observaciones respecto a los acuerdos y resoluciones que se sometieron a consideración del Pleno en esta décima sesión ordinaria.



- En esta semana, se remitieron 11 comentarios de forma y fondo respecto a las resoluciones que sometieron a consideración del Pleno el resto de las ponencias.
- Durante la sección de Asuntos Generales de esta sesión ordinaria comenté, en primer lugar la inscripción de este Instituto a la convocatoria del INAI para aportar experiencias y ejercicios relacionados con el Plan de Derecho de Acceso a la Información, el cual coincide con el objetivo de la Red Ciudad en Apertura que coordina el equipo de Estado abierto de este INFO, para trabajar ejercicios de apertura que permitan hacer llegar información que atienda las necesidades de los sectores de la población vulnerables.
- Por otra parte, referí la liberación del Reporte Especial #1 de Apertura: Línea 12 del Metro Ciudad de México. El reporte se presentó durante esta semana a un mes en que ocurrió el derrumbe de un tramo elevado y un convoy en la línea 12 del metro.
- El propósito del reporte es detectar los vacíos de información en torno a la línea 12 del metro. Lo anterior, a partir del monitoreo que se realizó a los portales de los sujetos obligados de la Ciudad de México que cuentan con información relacionada con la línea 12 del metro y que como parte de un ejercicio de transparencia proactiva la pusieran a disposición de las personas en sus portales institucionales, asegurándose también de su accesibilidad.
- Asimismo, el reporte contiene una compilación y análisis de las solicitudes de acceso a información que se han realizado a los sujetos obligados de la Ciudad de México relacionadas con la línea 12 del metro.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- El Reporte Especial #1 de Apertura: Línea 12 del Metro Ciudad de México se encuentra a disposición de las personas en el portal de este Instituto, mediante el vínculo:

http://infocdmx.org.mx/doctos/2021/Portal/Reporteespecialdeapertura_L12Metro.pdf

- **Cumplimientos y entrega de expedientes**

- Como parte de la actualización semanal del proceso de cumplimientos, resalto que hasta la sesión del pleno del 2 de junio de 2021, esta ponencia ha tenido a su cargo **287 resoluciones con los sentidos de modificar, revocar, ordenar y dar vista o parcialmente fundada y fundada para el caso de denuncias por incumplimiento a OT y que por lo tanto implican algún tipo de cumplimiento.**

- De ese total, hemos recibido de parte de los sujetos obligados cumplimientos para 181 de estas resoluciones.
- En la mayoría, nos encontramos en la instancia de estudio de estos cumplimientos y en dar las vistas correspondientes para las personas que presentaron los recursos de revisión.

- **Décima Tercera Sesión Ordinaria**

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de los asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Décimo Tercera Sesión Ordinaria, cuya realización se tiene programada para el miércoles 9 de junio del año en curso.
- Asimismo, en atención a lo solicitado por la Secretaría Técnica mediante el oficio MX09.INFODF.6ST.2.4.0677.2021, se depositaron oportunamente,

P CC MCNP - DEAEE
2021.06.04





en el repositorio *sharepoint* habilitado por la Secretaría Técnica, los 12 proyectos de resolución que presentará mi ponencia para su eventual aprobación a la sesión de Pleno referida, hecho que fue debidamente notificado a esa misma Secretaría y a las demás ponencias, además de que se hizo de su conocimiento la programación correspondiente.

b. Temas de apertura

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas encomendadas a este equipo.

- **Suscripción de marco de colaboración con el Centro Libanés, A.C.**
 - El miércoles 2 de junio acudí a un desayuno que ofreció el Consejo Directivo del Centro Libanés, A.C. con motivo de la suscripción de un convenio marco de colaboración con esa asociación de la comunidad libanesa en México que ha realizado muchas e importantes aportaciones a nuestro país.
 - Con la suscripción del convenio se plantea trabajar en colaboración y mediante la celebración de convenios específicos con la Asociación Jurídica Mexicano – Libanesa. Al Muhami que es una de las asociaciones que derivan de el Centro Libanés, A.C. y con quienes se podrá realizar y trabajar en conjunto con la promoción de los derechos que tutela nuestro órgano garante.



- El evento contó con la presencia de:
 - Michel Kuri Hanud, Presidente del Consejo Directivo del Centro Libanés, A.C.
 - Gerardo Gozain Frangie, Presidente de la Asociación Jurídica Mexicano – Libanesa. Al Muhami (El Abogado)
 - Michel Chamlati Salem , Vicepresidente del Consejo Directivo Centro Libanés y Vicepresidente Legal de American Express.
 - Carlos Jorge Letayf Wehbe, Tesorero del Consejo Directivo Centro Libanés
 - Daniel Karam Toumeh , Secretario del Consejo Directivo del Centro Libanés, A.C.,
- **Actividades en el marco del SNT**
 - En atención a la convocatoria formulada por el Secretario Ejecutivo del SNT, Federico Guzmán, y la Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas, colega Comisionado Bonilla Gutiérrez, personal de mi ponencia y de la DEAEE, en mi representación, acompañó la reunión de trabajo preparatoria de la Sesión de Instalación del Comité Editorial de la Revista Digital del SNT, del que la persona coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva formará parte como invitada permanente. Confirmé, asimismo, mi participación en la sesión formal de instalación de dicho comité, que se realizará el jueves 10 de junio.
 - También mi calidad de coordinadora de la CGAyTP, di seguimiento a la actualización del registro de integrantes de esa comisión, para atender



distintos supuestos previstos por los lineamientos de organización de las instancias de los integrantes del SNT.

- Como integrante del SNT, acompañe la reunión celebrada el lunes 31 de mayo para la presentación de resultados del Plan DAI 2020. Convocada por el INAI, la reunión marcó el punto de partida para el tercer ciclo de este ejercicio, con el lanzamiento del Plan DAI 2021-2022, iniciativa en la que el InfoCDMX participará de manera activa. Para ese fin se solicitó la inscripción correspondiente con el siguiente proyecto: “Socializar el derecho de acceso a la información con enfoque en las necesidades de las mujeres en situación de calle y abandono social, así como de las mujeres cis y transgénero en situación de reclusión y de reinserción social, mujeres familiares de personas en situación de reclusión.” Estos trabajos se desarrollarán del mes de junio de 2021 al mes de abril de 2022.

- **Consejo de Gobierno Abierto de la Ciudad de México**

- Como representante designada por el Pleno del Instituto ante el Consejo de Gobierno Abierto de la Ciudad de México, tomé conocimiento de la convocatoria para la Primera Sesión Ordinaria de dicho Consejo y confirmé asistencia. La sesión se realizará el jueves 10 de junio. Se discutirán los siguientes temas:
 - Presentación, y en su caso, aprobación de los Lineamientos de Operación del Consejo.
 - Presentación del avance del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de México, con el núcleo promotor conformado por la Alcaldía Cuauhtémoc, INFOCDMX, Instituto de Liderazgo



Simone de Beauvoir, Fundación Avina, EQUIS Justicia para las Mujeres y la ADIP.

- Informe sobre el estado que guardan los nombramientos de los representantes de la sociedad civil y del sector académico, así como la vigencia de los mismos, a fin de determinar la viabilidad de la emisión de una Convocatoria por medio de la Plataforma del Gobierno de la Ciudad de México denominada “Plaza Pública”, para la postulación, elección y nombramiento de nuevos integrantes del Consejo de Gobierno Abierto.

c. Contenidos de difusión

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde su publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto durante la semana que se reporta.

Reporte de redes Periodo: 28 al 4 de mayo 2021 Twitter

Total de tuits: 21
Total de impresiones por día: 618
Total de impresiones en 8 días: 5.6 K

Tuit con más impresiones (1558) e interacciones (16)

✖ En 2019 empezamos con @PlanDAI_SNT y acciones de #EstadoAbierto desde el @InfoCdMex De manera colaborativa elaboramos el Esquema de Aprovechamiento del #DAI y de Apertura para identificar actores claves...

👉 Acá documental <https://t.co/PO2iTvXPhn> <https://t.co/CUuMtYE3Pe>
<https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1399432280762892290>



Lista

Enlace permanente de Tweet	Texto del Tweet
https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1400886115457028105	#PrevenciónConApertura Reporte Especial: #AperturaEnLínea12 del Metro CDMX" para visibilizar *Qué información hay en portales públicos *Qué hace falta en materia de apertura Activa YA! Protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo. Abrimos <input type="checkbox"/> 👉 https://t.co/Wsfeh5JUbf https://t.co/QvsNozBiol
https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1400860049350840320	#Nota @InfoCdMex presenta reporte de información sobre la Línea 12 del Metro #AperturaLínea12 #PrevenciónConApertura 🔗 https://t.co/pU5IFEjFqI
https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1400829160717787144	#UnaCiclovíaParaPaula Los niños y las niñas tienen #DerechoASaber Acompaña a Jacinto y Paula a descubrir cómo la información puede solucionar problemas. ¡Únete a la ruta de la información! 📄 Descarga el cuento Aquí: https://t.co/GBNqZGTro0 https://t.co/BBIXmGhDq1
https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1400580450708557828	📄 Boletín 2 #EstadoAbierto Se aprobaron los Nuevos Lineamientos Técnicos de Evaluación para información de transparencia 2021. Esto implica que son públicas: <input type="checkbox"/> #3de3 <input type="checkbox"/> Recursos que reciben consejos <input type="checkbox"/> Versiones públicas de sentencias Detalles: https://t.co/R6A4KtTcUR https://t.co/xd2ygb8b49



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

<p>https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1400500954156384265</p>	<p>#PlanDAI-EA Realizamos un ejercicio práctico con personas adultas mayores donde crearon cada uno su cuenta para poder acceder a Infomex y presentar solicitudes de información de diversos temas cómo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Salud <input type="checkbox"/> Seguridad <input type="checkbox"/> Obras públicas <p>👉 Documental https://t.co/90w7tR7Dff https://t.co/eZeu9IspWd</p>
<p>https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1400248463988858881</p>	<p>#AperturaEnLínea12 La información puede salvar vidas, el "Reporte Especial: Apertura Línea 12 del Metro de la Ciudad de México" busca visibilizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Qué información existe en portales públicos <input type="checkbox"/> Qué hace falta en materia de apertura <p>👉 https://t.co/CpnOOo8txT https://t.co/4e07yx6Lna</p>
<p>https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1400168268195901442</p>	<p>#AperturaEnCOVID19 Concentrar la información en un sólo punto (Miro sitio) facilita el acceso en situaciones de emergencia como la actual pandemia.</p> <p>Esta y otras herramientas de apertura AQUÍ ➡ https://t.co/zdJFiBJ9tE https://t.co/5NuyI8ci3a</p>
<p>https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1400096679722950658</p>	<p>👉 #CiudadEnApertura Liberamos el "Banco de aprovechamiento: Con información a la acción"</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Repositorio de cursos, talleres y ponencias que mediante el #DerechoASaber busca fortalecer capacidades de mujeres en reclusión y reinserción. <p>👉 Checa los Módulos https://t.co/LuC125rzK7 https://t.co/nhgF9KAuYK</p>
<p>https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1399903580396654594</p>	<p>@CTiresias @HeroesCiudadans Las acciones impulsadas a través del #PlanDAI y acciones de #EstadoAbierto dio pie a la creación de la RED #CiudadEnApertura</p> <p>👉 Acá documental https://t.co/90w7tR7Dff https://t.co/t0aUx5ZHNh</p>



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

<p>https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1399772318772219908</p>	<p>@CTiresias #PlanDAI-EA De la mano de @HeroesCiudadanos realizamos actividades en busca de empoderar a la niñez a través de mostrarles la importancia del uso de la información pública</p> <p>👉 Acá documental https://t.co/90w7tR7Dff https://t.co/qjXhd4tHfv</p>
<p>https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1399739783916761089</p>	<p>#PlanDAI-EA Nos reunimos con integrantes de #CAIFAM y @CTiresias para socializar el #DerechoASaber y mostrarles cómo usar la PNT.</p> <p>👉 Acá documental https://t.co/90w7tR7Dff https://t.co/OWfl0iXbl1</p>
<p>https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1399554530614808577</p>	<p>#PlanDAI Se realizaron sesiones de Socialización del Derecho de Acceso a la Información Pública con personas adultas mayores, para explicarles cómo este derecho puede ayudar a resolver problemas públicos.</p> <p>👉 Acá documental https://t.co/90w7tRpe6N https://t.co/ARf0qVuZw1</p>
<p>https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1399486456620482563</p>	<p>La RED decidió enfocar esfuerzos en 3 sectores poblacionales:</p> <p>I. Personas Adultas Mayores (PAM). II. Mujeres cisgénero y transgénero en situación de reclusión o reinserción y mujeres con familiares en situación de reclusión. III. Niñas y niños que cursan la educación primaria.</p> <p>https://t.co/M8F0i8s30H</p>
<p>https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1399472658840920064</p>	<p>#PlanDAI-EA El @InfoCdMex buscó conformar una Red de aliados estratégicos entre OSC e instituciones públicas y privada con la premisa de contar con una visión plural para consolidar los objetivos del Plan DAI-EA https://t.co/aM6RPPayBS</p>
<p>https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1399432280762892290</p>	<p>✖ En 2019 empezamos con @PlanDAI_SNT y acciones de #EstadoAbierto desde el @InfoCdMex De manera colaborativa elaboramos el Esquema de Aprovechamiento del #DAI y de Apertura para identificar actores claves...</p> <p>👉 Acá documental https://t.co/PO2iTvXPhn https://t.co/CUuMtYE3Pe</p>



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

<p>https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1399365052835135489</p>	<p>#CiudadEnApertura La Tarjeta de Gratuidad permite a las personas con discapacidad permanente usar el transporte público de la #CDMX de manera gratuita</p> <p>¿Quieres tramitar?</p> <p>Aquí te decimos cómo ➡ https://t.co/75PgWy3glS https://t.co/YQq3w9cEyQ</p>
<p>https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1399153656763670532</p>	<p>#ResolucionesCDMX "Obtener información oportuna sobre asentamientos humanos irregulares contribuye a fortalecer sistemas de monitoreo para salvaguardar las áreas protegidas así como la construcción de una política integral de vivienda"</p> <p>Los detalles ➡ https://t.co/eyx1XyzotW https://t.co/lkITNW7tUI</p>
<p>https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1398433917670236160</p>	<p>📄 Boletín 2 #EstadoAbierto Se aprobaron los Nuevos Lineamientos Técnicos de Evaluación para información de transparencia 2021.</p> <p>Esto implica que son públicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> #3de3 <input type="checkbox"/> Recursos que reciben consejales <input type="checkbox"/> Versiones públicas de sentencias <p>Detalles: https://t.co/R6A4KtTcUR https://t.co/42A9dz6P2L</p>
<p>https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1398378488881688577</p>	<p>¿Quieres tramitar una Constancia de Discapacidad y Funcionalidad?</p> <p>✈ Aquí la información para llevar a cabo el trámite durante la contingencia sanitaria por COVID19.</p> <p>Los detalles ➡ https://t.co/dPVIvBqP1L https://t.co/4KUZxICEyR</p>
<p>https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1398330215424839680</p>	<p>#ResolucionesCDMX Los directorios y organigramas de las instituciones dan visibilidad y rostro a las personas servidoras públicas; son obligaciones de transparencia.</p>



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

	Los detalles ➡ https://t.co/gmVyK9dCzh https://t.co/yqIK6KPweY
https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1398284801514278912	👉 Consulta último reporte #AperturaEnCOVID19 de acciones y programas sociales. Solo el 29.6% del total transparenta el padrón de beneficiarios. 👉 Acá reporte https://t.co/0gQj9uyi6W https://t.co/EjY4pq0rYt

Facebook

Periodo: 28- 4 junio de marzo 2021

Post: 6

Post con mayor alcance: 21

👉 #CiudadEnApertura | ¿Quieres tramitar una Constancia de Discapacidad y Funcionalidad? ➡ Aquí la información para llevar a cabo el trámite durante la contingencia sanitaria por COVID19. Los detalles ➡ <https://bit.ly/3frd4wh>
<https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/968542950594038>

Enlace permanente	Mensaje de la publicación	Tipo
https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/970256477089352:0	Estado Abierto	Photo
https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/970247483756918	#AperturaEnLínea12 La información puede salvar vidas, el "Reporte Especial: Apertura Línea 12 del Metro de la Ciudad de México" busca visibilizar: ➡ Qué información existe en portales públicos ➡ Qué hace falta en materia de apertura Dorso de la mano con el dedo índice señalando hacia la derecha https://bit.ly/3yZX9Na	Photo

P CC MCNP - DEAEE
2021.06.04





<p>https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/969743890473944</p>	<p>📱 #CiudadEnApertura La Tarjeta de Gratuidad permite a las personas con discapacidad permanente usar el transporte público de la #CDMX de manera gratuita ¿Quieres tramitar? Aquí te decimos cómo ➡ https://bit.ly/3frd4wh</p>	<p>Photo</p>
<p>https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/969123690535964</p>	<p>📺 En 2019 empezamos con #PlanDAI y acciones de #EstadoAbierto desde el Info CDMX De manera colaborativa elaboramos el Esquema de Aprovechamiento del #DAI y de Apertura para identificar actores claves... 📄 Acá documental https://bit.ly/3c3QCHG</p>	<p>Video</p>
<p>https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/968542950594038</p>	<p>📱 #CiudadEnApertura ¿Quieres tramitar una Constancia de Discapacidad y Funcionalidad? 📱 Aquí la información para llevar a cabo el trámite durante la contingencia sanitaria por COVID19. Los detalles ➡ https://bit.ly/3frd4wh</p>	<p>Photo</p>
<p>https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/966809914100675</p>	<p>Consulta en datos abiertos temas sobre: 📺 #ReconstrucciónAbierta CDMX 📺 #ResolucionesInfo 📺 Tablas de aplicabilidad de #EvaluaciónCDMX de transparencia 📱 http://bit.ly/2OsD3IQ</p>	<p>Photo</p>

a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.

i. Red Ciudad en Apertura.

Mecanismo de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas para impulsar la apertura institucional multiactor y multinivel, con el propósito de desarrollar acciones que atiendan necesidades específicas de la población prioritaria en el contexto de la emergencia sanitaria. Este ejercicio deriva del Plan de Acciones de Estado Abierto 2019-2021 y atiende las necesidades de personas adultas mayores,



mujeres y niñas, niños y adolescentes. Al respecto, en la semana que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- **Sobre el Taller de mujeres**, se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo con organizaciones e instituciones que conforman el grupo de trabajo para avanzar en la construcción de un folleto/caja de herramientas con información de utilidad para las mujeres en situación de reclusión, en reinserción y de sus familiares, que les permitirá atender sus necesidades.
- Se realizaron ajustes en el texto de la **Guía de trámites para el cambio de identidad de género** sugeridos por integrantes del grupo de trabajo.
- Además, se tuvo reunión de seguimiento con INDISCAPACIDAD para ver avances en los pendientes de la **Guía de trámites para personas con discapacidad**.
- Finalmente, se avanzó en los preparativos para realizar el evento de clausura del Plan de Estado Abierto 2019-2021, a realizarse el 22 de junio y se realizó el envío de la invitación a las personas panelistas.

ii. Decálogo

Instrumento desarrollado de manera colaborativa por organizaciones de la sociedad civil, activistas, académicos, representantes de sistemas locales anticorrupción y Organismos Garantes del derecho de acceso a la información de otras entidades federativas, que contiene recomendaciones de apertura en la forma de 10 principios que forman la base para publicar y divulgar información relativa a las acciones que realizan Organismos Garantes de la transparencia, organizaciones de la sociedad civil, de la iniciativa privada y sujetos obligados, en materia de transparencia, apertura y anticorrupción con relación



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a la emergencia sanitaria por COVID19 en México, con el propósito de que la información útil y relevante esté al alcance de todas las personas.

El Decálogo, el cual es un ejercicio multiactor y multinivel, se implementa en tres fases: 1) #AdoptaUnCompromiso de Transparencia y Anticorrupción en COVID19, 2) Necesidades de Apertura y Anticorrupción en COVID19 e 3) Impacto social de las acciones de Apertura y Anticorrupción implementadas en COVID19. En la semana que se reporta:

- Se mantiene el registro de **75 acciones**, de las cuales 27 corresponden a actividades de monitoreo y 48 de implementación trabajadas por 64 actores de 15 entidades federativas del país y en Lima Perú.
- De los **15** casos de éxito identificados, se están realizando ajustes en las narrativas para preparar el reporte de cierre.

iii. Avances en la 3era Fase del Protocolo de apertura ante el riesgo.

El Protocolo de apertura y transparencia para la prevención, reacción y recuperación ante el riesgo es un instrumento participativo que se creó desde el pensamiento de diseño, con una perspectiva de apertura incluyente, multiactor y multinivel, con el componente ciudadano de activismo, y buscó el empoderamiento, la fuerza colectiva y la generación de capacidades de las personas, así como la construcción de paz positiva. Se concibe como un modelo de gobernanza que contempla las acciones mínimas recomendadas para atender las tres etapas en una situación de emergencia: prevención, reacción y recuperación para desarrollar respuestas locales, con capacidad de ser replicables en diferentes contextos, para mejorar la resiliencia y, así, construir un mundo más sostenible. Al respecto, se realizó lo siguiente:



- Se tuvieron acercamientos con CENAPRED para abordar aspectos relativos al **taller que se impartirá para socializar el Protocolo** entre integrantes de la Escuela Nacional de Protección Civil con cobertura a nivel nacional.
- Se avanzó en la logística para impulsar la implementación del Protocolo en distintos sectores de la sociedad, a quienes se les pondrá a disposición el **formulario de registro para la implementación del Protocolo**.

iv. Reporte del Metro

El Reporte Especial de Apertura: Línea 12 del Metro Ciudad de México (**Reporte #AperturaEnLínea12**) deriva de la importancia que cobra la información pública ante los hechos ocurridos el 3 de mayo de 2021 y lo analiza desde los elementos de la apertura institucional: la transparencia y rendición de cuentas; la participación y co-creación; la integridad y prevención de conflictos de intereses; el uso de lenguaje sencillo, formatos abiertos y accesibles; la memoria y archivo. Además, toma en cuenta las recomendaciones establecidas en el Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo en sus etapas de reacción y recuperación. Los principales temas abordados son los siguientes:

- Quiénes tienen información publicada sobre la Línea 12 en su portal institucional y qué información se localizó en estos portales.
- Las necesidades de información a partir de las recomendaciones establecidas en el protocolo.
- El estado de la transparencia, con la cual se habla de solicitudes, información pública de oficio, denuncias recibidas por el órgano garante y condiciones de accesibilidad de la información.
- El reporte se puede consultar [aquí](#).



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

b. Evaluación de las Obligaciones de Transparencia por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.

En correspondencia con lo establecido en los artículos 152 y 154 de la Ley de Transparencia Local y de acuerdo con lo que señalan los numerales IX, X, XI y XII del artículo 22 del Reglamento Interior, la DEAEE tiene la atribución de realizar las verificaciones para constatar el debido cumplimiento de la publicación de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México. Al respecto, en la semana que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

1ra Evaluación Vinculante 2021, 2da solventación de la información 2019

- El lunes 8 de marzo inició el proceso de evaluación que verifica que los SO que recibieron observaciones y recomendaciones en la 3ra Evaluación Vinculante 2020 referida a la información 2019. Se trata de una evaluación que, de acuerdo con el artículo 154, tiene como objetivo **informar al Pleno del Instituto en caso de que persista el incumplimiento parcial o total a las OT, para que en su caso, tome las medidas de apremio o sanciones.** Esta acción está también vinculada al compromiso del Comisionado Presidente Bonilla en la presentación del Informe Anual 2020 ante el Congreso de la Ciudad de México
- En esta evaluación se verifica a **90 SO**: 4 de la administración pública central, 8 alcaldías, 45 organismos desconcentrados, 3 órganos autónomos, 6 partidos políticos, 1 del Poder Judicial, 2 del Poder Legislativo y 21 sindicatos.
- Se concluyó con las 90 evaluaciones, se revisaron las cédulas para verificar que no tuvieran errores la aplicación de las fórmulas o ponderaciones.
- Los resultados preliminares de las 90 evaluaciones son:



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

IGOT	SO	%
100 puntos	18	20%
entre 99.94 y 60.51	45	50%
entre 59.31 y 0	27	30%
Total	90	100%

- 20% (que equivalen a 18 SO) tienen cumplimiento total con 100 puntos.
- 72 SO serán motivo de medidas de apremio por la persistencia del incumplimiento parcial o total a la publicación de sus obligaciones de transparencia:
 - 45 tienen cumplimiento parcial (entre 99.94 y 60.51 puntos en el IGOT) y
 - 27 tienen incumplimiento parcial o total (entre 59.31 y 0).
- Se elabora el Informe con los índices de cumplimiento a las obligaciones de transparencia y el proyecto de Acuerdo para consideración del Pleno con los dictámenes de las evaluaciones correspondientes.

c. Denuncias por presunto incumplimiento a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México

Para contribuir con lo establecido en el artículo 117 de la LTAIPRC con respecto a verificar el cumplimiento de las disposiciones previstas en este Título Quinto de la Ley transparencia local y de conformidad con las atribuciones que el Reglamento Interior del INFO en las fracciones XI y XII del artículo 22 le confiere a la DEAEE para dichas tareas de verificación, el área realiza los dictámenes técnicos. Esta semana se reporta la siguiente actividad:

- En la semana que se reporta se enviaron a las distintas ponencias **19 dictámenes técnicos de denuncias** que en seguida se detallan:

P CC MCNP - DEAEE
2021.06.04



- 1) Ponencia de la CC MCNP, denuncia **DLT.043/2021** en contra del Instituto del Deporte relativo al posible incumplimiento de la publicación de la fracción XXXVI (formato 36A) del artículo 121 relativo al inventario de bienes muebles. Se determinó CUMPLIMIENTO.
- 2) Ponencia de la CC MCNP, denuncia **DLT.058/2021** en contra de la Alcaldía Xochimilco relativo al posible incumplimiento de la publicación de la fracción VIII del artículo 121 relativo al directorio. Se determinó CUMPLIMIENTO.
- 3) Ponencia de la CC MCNP, denuncia **DLT.053/2021** en contra de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil que denuncia posible incumplimiento a la del artículo 121 fracción XVII sobre perfil de puestos de las personas servidoras públicas. Se determinó CUMPLIMIENTO.
- 4) Ponencia de la CC MCNP, denuncia **DLT.038/2021** en contra de la Secretaría de Salud que denuncia posible incumplimiento a la del artículo 121 fracción VIII sobre el directorio. Se determinó CUMPLIMIENTO.
- 5) Ponencia de la CC MASMR, denuncia **DLT.039/2021** en contra de la Jefatura de Gobierno por posible incumplimiento de la fracción XXI (formato 21H) del artículo 121 sobre presupuesto de los últimos 3 ejercicios fiscales. Se determinó CUMPLIMIENTO.
- 6) Ponencia de la CC MCNP, dictamen de CUMPLIMIENTO a la resolución del Pleno a la denuncia **DLT.002/2020** en contra de la Secretaría del Medio Ambiente. Se determinó que CUMPLE con la resolución.
- 7) Ponencia de la CC MCNP denuncia **DLT.033/2021** en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales por la Fracción XIV del Art. 121, que se refiere a la Unidad de Transparencia. Se determinó CUMPLIMIENTO.



- 8) Ponencia de la CC MASMR denuncia **DLT.044/2021** en contra de la Secretaría del Medio Ambiente por posible incumplimiento del artículo 141 resultados de las convocatorias. Se determinó INCUMPLIMIENTO PARCIAL.
- 9) Ponencia de la CC MASMR denuncia **DLT.054/2021** en contra de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos por posible incumplimiento de la fracción XIII del artículo 121 sobre declaraciones de situación patrimonial. Se determinó CUMPLIMIENTO.
- 10) Ponencia de la CC MASMR, denuncia **DLT.059/2021** en contra de la Fiscalía General de Justicia por posible incumplimiento de la fracción XVII (formato 17A) del artículo 121 sobre información curricular y sanciones a personas servidoras públicas. Se determinó INCUMPLIMIENTO.
- 11) Ponencia del CC ARGG, denuncia **DLT.037/2021** en contra de la Secretaría de Movilidad por posible incumplimiento de la fracción XIX del artículo 121 sobre Concesiones, contratos y permisos. Se determinó INCUMPLIMIENTO PARCIAL.
- 12) Ponencia del CC ARGG, denuncia **DLT.042/2021**, en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana por posible incumplimiento de la fracción XXX del artículo 121 sobre resultados de procedimientos de licitación. Se determinó CUMPLIMIENTO.
- 13) Ponencia del CC ARGG, denuncia **DLT.047/2021**, en contra del Partido Acción Nacional por posible incumplimiento de la fracción XLIII del artículo 121 sobre ingresos recibidos por cualquier concepto. Se determinó INCUMPLIMIENTO.
- 14) Ponencia de CC ARGG, la denuncia **DLT.052/2021**, en contra del Sindicato de Trabajadores del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México por posible incumplimiento de la fracción VIII del artículo 137 sobre contratos



- colectivos de trabajo. Se determinó que el incumplimiento denunciado no es obligación de transparencia a cargo del sujeto obligado
- 15) Ponencia de la CC MASMR, la denuncia **DLT.034/2021**, en contra de la Alcaldía Coyoacán por posible incumplimiento de las fracciones IX y XVI del artículo 121 sobre remuneraciones bruta y neta (formato 9A) y sobre Normatividad laboral (Formato 16A). Se determinó INCUMPLIMIENTO PARCIAL.
 - 16) Ponencia de la CC LLER la denuncia **DLT.041/2021** en contra del Instituto del Deporte de la Ciudad de México por posible incumplimiento a la fracción L del artículo 121 relativo a las actas de las reuniones públicas. Se determinó CUMPLIMIENTO.
 - 17) Ponencia de la CC MASMR, la denuncia **DLT.049/2021**, en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc por posible incumplimiento de la fracción XX del artículo 124 sobre permisos para el uso de la vía pública. Se determinó CUMPLIMIENTO.
 - 18) De la Ponencia del CC ARGG, la denuncia **DLT.057/2021**, en contra del Instituto Local de Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México por posible incumplimiento de la fracción XXX del artículo 121 sobre resultados de procedimientos de licitación. Se determinó INCUMPLIMIENTO.
 - 19) Ponencia de la CC LLER la **DLT.051/2021** en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc por posible incumplimiento a la fracción XVIII del artículo 121 relativo a sanciones administrativas a las personas servidoras públicas. Se determinó INCUMPLIMIENTO.



Se recibieron 13 solicitudes de dictaminación de denuncias:

1. De la ponencia de la CC LLER la **DLT.036/2021** en contra de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México por posible incumplimiento a la fracción XIII del artículo 121 relativo a declaraciones de situación patrimonial.
2. De la ponencia de la CC MASMR la **DLT.069/2021** en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda por posible incumplimiento a la fracción VII del artículo 123, relativa a información sobre planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico; tipos y usos de suelo, licencias de uso de suelo y licencias de construcción.
3. De la ponencia de la CC MASMR la **DLT.074/2021** en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda por posible incumplimiento a la fracción XXX del artículo 121, relativa a los contratos de bienes, obras y servicios en particular, sobre dos formatos A, sobre los resultados de los procedimientos de licitación y B sobre resultados de procedimientos de adjudicación.
4. De la ponencia de la CC LLER la **DLT.066/2021**, en contra de la Alcaldía Iztapalapa por posible incumplimiento a la fracción XXX del artículo 121, relativa a los contratos de bienes, obras y servicios en particular, sobre dos formatos A, sobre los resultados de los procedimientos de licitación y B sobre resultados de procedimientos de adjudicación.
5. De la ponencia de la CC MCNP la **DLT.063/2021** en contra de la Secretaría de la Contraloría General por posible incumplimiento a la fracción XII del artículo 121, relativa a personal contratado por honorarios.
6. De la ponencia del CC ARGG la **DLT.032/2021** en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales por posible incumplimiento a la fracción L



- del artículo 121, relativa a reuniones públicas de consejos, órganos colegiados, comités, etc.
7. De la ponencia del CC ARGG la **DLT.062/2021** en contra de la Alcaldía Benito Juárez por posible incumplimiento a la fracción XX del artículo 121, relativa a trámites, requisitos y formatos.
 8. De la ponencia del CC ARGG la **DLT.067/2021** en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza por posible incumplimiento a la fracción VIII del artículo 121, relativa al directorio.
 9. De la ponencia del CC ARGG la **DLT.072/2021**, en contra de la Comisión para la Reconstrucción por posible incumplimiento a la fracción XII del artículo 121, relativa a las contrataciones de servicios profesionales por honorarios.
 10. De la ponencia de la CC MASMR la **DLT.064/2021** en contra de la Secretaría de la Contraloría General por posible incumplimiento a la fracción XIII del artículo 121, relativa a las declaraciones de situación patrimonial.
 11. De la ponencia de la CC LLER la **DLT.071/2021**, en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda por posible incumplimiento a la fracción LIII del artículo 121, relativa a obras públicas o servicios.
 12. De la ponencia de la CC LLER la **DLT.061/2021**, en contra de la Secretaría de Medio Ambiente por posible incumplimiento a la fracción XXXVI del artículo 121, relativa al inventario de altas practicadas a bienes inmuebles.
 13. De la ponencia de la CC LLER la **DLT.036/2021**, en contra de la Secretaría de Cultura por posible incumplimiento a la fracción XIII del artículo 121, relativa a las declaraciones de situación patrimonial.





d. Asesorías Técnicas Especializadas.

En ejercicio de las atribuciones que el Reglamento Interior confiere a la DEAEE en la fracción XX del artículo 22 para asesorar y mantener la colaboración y coordinación con los sujetos obligados de la Ciudad de México y como parte de la estrategia establecida en el Plan Estratégico de Estado Abierto para contribuir a fortalecer el nivel de cumplimiento de las obligaciones de transparencia, se llevan a cabo asesorías técnicas especializadas. En la semana que concluye se reportan las siguientes acciones realizadas:

- Desde que inició el año y hasta el 2 de junio, la DEAEE ha brindado **333 asesorías técnicas especializadas** por medios remotos, ya sea de manera grupal e individualmente a **364 personas de 97 sujetos obligados**. Lo que significa 12 personas más esta semana. De ellas:
 - **320 asesorías individuales**. De las 12 asesorías efectuadas en la última semana, 10 fueron sobre diversos asuntos de obligaciones de transparencia como la carga de obligaciones y los nuevos formatos; 1 sobre Comité de Transparencia y 1 sobre Evaluación.
 - **13 asesorías grupales** 6 a la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México; y una con: la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, el Instituto de Estudios Superiores “Rosario Castellanos”; la Planta Productora de Mezclas Asfálticas, PROCDMX, el Instituto de Formación Profesional, INDISCAPACIDAD y con el Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal. Las mismas reportadas la semana anterior.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ámbito del Sujeto Obligado	SO con ATE Individuales	Obligaciones de transparencia	Evaluación	SICRESI	Comité de Transparencia	Tabla de aplicabilidad	Personas/asesorías individuales a distancia	Personas asesoradas a distancia en grupo	Total de personas atendidas
Administración pública central	16	29	4	15	15	3	66	22	88
Desconcentrados, descentralizados, paraestatales, auxiliares, fondos y fideicomisos	44	81	16	26	16	6	145	14	159
Alcaldías	12	10	4	9	8	2	33	0	33
Poder Judicial	2	5	3	1	2	1	12	0	12
Poder Legislativo	2	0	2	0	0	1	3	0	3
Organos Autónomos	7	16	3	2	1	1	23	2	25
Partidos Políticos	5	12	1	2	2	1	18	0	18
Sindicatos	9	7	1	9	3	0	20	6	26
Total	97	160	34	64	47	15	320	44	364
Obligaciones de transparencia	Sobre normatividad, carga, formatos, plazos para el cumplimiento a las obligaciones de transparencia.								
Evaluación	Sobre la verificación en la publicación de las obligaciones de transparencia en el portal institucional de un SO, así como de la Plataforma Nacional de Transparencia.								
SICRESI	Carga o informe de SICRESI								
Comité de Transparencia	Acercas de la integración, proceso de registro o cumplimiento de atribuciones.								
Tabla de aplicabilidad	Sobre la Tabla de Aplicabilidad								
Transparencia Proactiva	Se maneja como tema aparte por ser de interés para la DE AEE								

- Desde el martes 2 de marzo, se comenzó a solicitar al término de las asesorías responder la **“Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas”**
<https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9>
 - Corre en línea en *Google form*, recibe respuestas anónimas cuya única pregunta obligatoria es sobre la utilidad de la asesoría en



una escala de 1 a 5 donde 1 es nada útil y 5 muy útil. Opcionalmente puede identificar el nombre del SO, fecha, a la persona que le brindó la asesoría y el tema sobre el que trató la asesoría. Contiene campo de texto libre para “quejas o sugerencias”.

- Al 04 de junio se cuenta con **141 respuestas** de **73 distintos sujetos obligados** y 1 anónimo: 10 respuestas más y 3 sujeto obligado más que la semana anterior. Las mismas de la semana anterior.
 - Una calificación promedio de 4.6 de 5 en utilidad de la asesoría.
 - El 31% de las encuestas tienen comentarios, la inmensa mayoría son positivos. Entre las sugerencias destacan:
 - Aumentar los canales de comunicación para resolver dudas;
 - En las asesorías por ámbito, se pueda dar una introducción más amplia a los temas.
 - Que la sesión de preguntas y respuestas sea del tema que se convoca.

Ampliar el tiempo de la sección de preguntas y ensayar una serie de preguntas frecuentes.

e. Comités de Transparencia

Con fundamento en lo establecido en el Capítulo III de la Ley de Transparencia, así como en el Lineamiento técnico para la integración y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México (Lineamiento técnico) y con base en las facultades que el Reglamento Interior del Instituto le confiere a la DEAAE en la fracción XIII del Artículo 22 se reporta lo siguiente:



- Al 4 de junio, hay **92 sujetos obligados** que cuentan con el **registro** de su **Comité de Transparencia**, igual que la semana pasada.

f. Solicitudes de Información Pública

En materia de Solicitudes de Informa Pública, el estado de la atención que guardan las solicitudes turnadas por la UT del INFO a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación en la semana que se reporta, es el siguiente:

- Se respondió la SIP **3100000089321**, que pide la evaluación obtenida por el Tribunal Superior de Justicia, en particular la fracción de viáticos, donde quiere verificar el informe de actividades de un viaje realizado por algunos magistrados en 2020.
- Se recibió y respondió la SIP folio **3100000095021**, que solicitaba múltiples informaciones en materia de datos personales, sin embargo, una pregunta era de la competencia de la DEAAE sobre los sujetos obligados que integran el Padrón vigente.

g. Censo Nacional de Gobiernos Estatales 2021, INEGI

- El lunes 31 de mayo la Dirección entregó la información adicional que le fue requerida por parte de la Secretaría Ejecutiva sobre el Régimen de Protección Social en Salud y PROCDMX para el periodo 2020.

h. Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares, UNODC

- El martes 1 de junio se tenía prevista la *visita in situ* del 1er ciclo; sin embargo, por problemas para asistir por parte de Baja California (instancia evaluada) se



reprogramará esta reunión en la que participan el INFO y el órgano garante de Veracruz como instancias evaluadoras.

- En el marco del 2o ciclo, el INFO, a través de la Dirección recibió, el jueves 3 de junio, el cuestionario de autoevaluación y tiene como límite para responder el 24 de junio. El cuestionario del INFO será revisado por los órganos garantes Quintana Roo y Sonora.

i. Actualización del Padrón de Sujetos Obligados

- Se elabora un nuevo Acuerdo de Actualización de Padrón de sujetos obligados. El proyecto propone establecer el ámbito de los fideicomisos, fondos públicos y análogos en correspondencia con el artículo 135 de la Ley de Transparencia local, además:
- Incorporar a:
 1. La Comisión de Selección de las personas que integran el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México.
 2. Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México
 3. Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la CDMX.
 4. Universidad de la Salud
- Desincorporación de:
 1. Fondo de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito
 2. Fideicomiso Público Complejo Ambiental Xochimilco
- Cambio de denominación:
 1. De Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial del Distrito Federal a Sindicato Único de Trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México.